

BASES GENERALES CONCURSO LITERARIO

***“Monte Patria en 420 palabras”,***

La Ilustre Municipalidad de Monte Patria, a través de su Unidad de Cultura, les invita a participar del concurso literario *“****Monte Patria en 420 palabras****”.* La temática de los cuentos debe estar relacionada con la vida en la comuna de monte patria, su historia y patrimonio.

Los cuentos no pueden superar las 420 palabras, sin contar el título.

# Objetivo del concurso

Fomentar la creación literaria de las personas que viven en monte patria, respecto al rescate de historias que representen la identidad de la comuna, poniendo en valor las diferentes expresiones de la vida cotidiana de la comuna de Monte Patria.

# Participantes

* Podrán participar del concurso personas que cuenten con domicilio en la comuna de Monte Patria (verificado a través Registro Social de Hogares o certificado de residencia).
* Cada participante puede presentar un máximo de una postulación al concurso los cuales deben ser enviados formato digital, PDF (incluya el nombre de la obra , datos del autor/ra: seudónimo, título(s) del(os) cuento(s), nombre completo, edad, localidad, correo electrónico y teléfono a cultura@mpatria.cl; con copia a [secretariadideco@mpatria.cl](mailto:secretariadideco@mpatria.cl).También es posible enviar los cuentos en formato papel, para lo cual deben ser presentados en un sobre cerrado que indique únicamente el nombre del autor/a e identificar fuera del sobre “concurso literario Monte Patria en 420 palabras” Dentro de este sobre, deberá incluirse una copia del cuento con título, además de un documento que contenga los siguientes datos del autor/ra: seudónimo, título(s) del(os) cuento(s), nombre completo, edad, localidad , correo electrónico y teléfono. Los sobres podrán entregarse en la oficina de partes del municipio ubicado en diaguitas 31, Monte Patria.
* Los cuentos deben tener el carácter de originales (de autoría propia). Los cuentos no pueden ser plagios, es decir, copias en lo sustancial de obras ajenas, dándolas como propias. En caso de infringirse lo anterior, el participante será plenamente responsable por todo tipo de daños y los organizadores podrán ejercer las acciones judiciales que correspondan.
* Los cuentos deben tener el carácter de inéditos (no haber sido publicados antes en cualquier formato, incluyendo internet y redes sociales o haber concursado en otro concurso).
* La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho exclusivo, gratuito, sin límite temporal ni territorial a los organizadores, para que, sin fines de lucro, ejerzan todos los derechos señalados en el art. 18 de la Ley Nº 17.336, y, especialmente, puedan editar, publicar, distribuir, traducir, transformar, adaptar y reproducir en cualquier medio las obras participantes.
* Por la sola participación en el concurso el autor/a acepta que su cuento, junto con su nombre y apellidos, su localidad de residencia y su edad, puedan ser difundidos por el municipio de monte patria para el fin que esta entidad estima correspondiente e idóneo.
* Por la sola participación en el concurso el autor/a de un cuento confirma que no ha utilizado ninguna herramienta de inteligencia artificial para su creación o edición.

# Categorías

* Premio al Talento Infantil: destinado a niños, niñas y adolescentes hasta los 14 años
* Premio al Talento Joven: destinado a para personas entre 15 y 29 años
* Talento Mayor: desde los 30 años en adelante
* Premio al Mejor Relato del Futuro: destinados para el mejor cuento que aborde el futuro de la comuna.
* Premio al Mejor Relato de la Memoria: destinado para el mejor cuento que aborde los recuerdos y el pasado de monte patria y sus habitantes.

# Premios

# Categoría talento infantil:

# Primer Premio: organizador de escritorio, mas cuaderno alta gama . set de plumas más galvano

# Segundo premio : organizador de escritorio, set de plumas más galvano

# Tercer premio: organizador de escritorio y cuaderno alta gama, más galvano

# Categoría talento joven

## Primer lugar: $120.000 más galvano

* Segundo Lugar: $ 80.000 más galvano

## Tercer Lugar: $ 50.000 más galvano

# Categoría talento Mayor

## Primer lugar: $120.000 más galvano

* Segundo Lugar: $ 80.000 más galvano

## Tercer Lugar: $ 50.000 más galvano

## Premio especial al mejor relato del futuro: $ 100.000

## Premio especial al mejor relato de la memoria: $100.000

## Jurado

## La comisión organizadora nombrará un jurado idóneo, para la evaluación del concurso, quienes establecerán pauta evaluación considerando dentro de ella criterios como: estilo, redacción, ortografía, cumple con un máximo de 420 palabras, creatividad, fluidez, impacto del tema, verosimilitud.

# Etapas del proceso:

* La presente convocatoria iniciará el día miércoles 27 de agosto del 2025 y cerrará el lunes 22 de septiembre a las 17:00 horas.
* Las Bases serán publicadas a través de las Redes sociales del Municipio de Monte Patria.
* La recepción de las postulaciones se realizara de manera digital. Cada concursante debe enviar su propuesta al correo [cultura@mpatria.cl](mailto:cultura@mpatria.cl), copia a [secretariadideco@mpatria.cl](mailto:secretariadideco@mpatria.cl).

Cada postulación debe ser acompañada en el correo de un escrito que explique porque decidieron participar en el concurso y también porque consideran que su obra representa la identidad de Monte Patria en pocas palabras (10 líneas máximo), agregando el Nombre completo- Rut, Dirección- Fecha de nacimiento y teléfono de contacto.

* Las obras literarias serán evaluadas por el jurado, informando de los resultados el día 29 de septiembre.
* La sola presentación de las obras a este concurso implica el conocimiento y aceptación de las bases y resultados. Los resultados son de carácter inapelable.

Consideraciones:

Conforme al desarrollo del proceso la coordinación del concurso podría ampliar el plazo de presentación, conforme a la evaluación de la convocatoria, en caso de ocurrir, esto será publicado oportunamente en redes sociales de la Municipalidad

Los plazos definidos en las presentes bases podrían sufrir modificaciones conforme a determinación de comisión organizadora.

# Propiedad

El (la) o los (las) ganadores (as) del concurso autorizan a la Municipalidad de Monte Patria a utilizar su obra literaria en redes sociales y exposiciones.

# Consultas o dudas

Deberán hacerlas en la oficina en la dirección de desarrollo comunitario en dependencias del edificio consistorial ubicado en diaguitas n°1, Monte Patria o al siguiente fono 532-354400 anexo 265 o al mail [cultura@mpatria.cl](mailto:cultura@mpatria.cl) [secretariadideco@mpatria.cl](mailto:secretariadideco@mpatria.cl).